

•57540

57540



MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a  
la solicitud de  
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA  
a favor de  
Don SABINO DOMINGO LOPEZ, domiciliado en HUESCA, Plaza Par-  
ticular Conde Guara -5,  
p o r  
" UN NUEVO MODELO DE YUGO "

//////

•57540



5

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El objeto del Modelo de Utilidad que se solicita, consiste esencialmente en un nuevo modelo de yugo destinado a los animales de labranza, y, en general, para ser utilizado en toda clase de labores agrícolas y similares. Sus características han de hacer de él el yugo preferido para todas estas funciones, puesto que a la gran sencillez de su constitución va acompañada una máxima eficacia en el desempeño de la misión que le está encomendada.

15

El yugo o hubio es de acero, aluminio endurecido u otro material cualquiera, formando un solo cuerpo muy sólido y resistente a todo esfuerzo. Las costillas son prolongación del tubo del material, o cama del yugo, sin tener que horadar la cama para colocar las costillas.

20

El yugo puede estar hecho con tubo, pletina doble, o material de sección en forma de U, doble T u otra adecuada y resistente, llevando todos los accesorios necesarios para acoplarle las almohadillas y enganches precisos para el trabajo.

25

30

La armilla o argolla, amplia y de hierro redondo o plano (de pletina), está hecha de modo que pueda girar ampliamente sobre el travesero del yugo, con posibilidad de poderla levantar o bajar según convenga y también de poderla correr a derecha e izquierda para aliviar el tra-

•57540



bajo de la caballería más débil. Este yugo resulta de la mayor solidez y del menor peso, detalles muy interesantes y que hay que tener en cuenta en estos aparatos.

35

Para facilitar la comprensión de la descripción que antecede, se acompañan dibujos en los que se ha representado en la figura 1ª una vista en perspectiva del yugo en cuestión, habiéndose señalado con letras sus partes fundamentales.

40

La letra A. señala la cama o parte central del yugo. Las letras B y C muestran los extremos en forma de horquilla o costillas del yugo sobre la que ejerce el esfuerzo la caballería. La letra D señala la anilla donde va introducido el extremo de la lanza del arado o del objeto que se desea arrastbar.

45

Con la letra E se han señalado tres orificios practicados en la parte central de la cama del yugo, teniendo por finalidad estos orificios fijar la anilla D, bien sea en posición equidistante de las dos costillas, o bien descentrada en relación con ellas con objeto de favorecer el trabajo de uno de los animales colocados en determinado extremo del yugo. Para fijar la posición de estas piezas móviles, se ha previsto un pasador F tal como se muestra en el dibujo.

50

55

Con la letra G se han señalado unas argollas previstas en la parte superior de las costillas del yugo, destinadas a mantenerlo en posición erguida, evitando toda posibilidad de cabeceo, como consecuencia de una mala colocación.

60

Se ha previsto también la posibilidad de intercalar entre la anilla D y el extremo de la lanza del arado, un

•57540



muelle con objeto de evitar roturas en el yugo o en los atalajes con motivo de algún trabajo extraordinario.

65

La figura 2ª muestra una vista del yugo, en la que se aprecia la forma de éste en detalles que complementan la figura anterior.

Las personas entendidas en la materia advertirán las ventajas que presenta este modelo de yugo en relación con los conocidos hasta la fecha, por lo que es indudable que ha de tener una gran aceptación en el mercado.

70

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

75

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

80

1ª.- Un nuevo modelo de yugo, caracterizado porque está constituido especialmente por una pieza metálica continua curvada en sus dos extremos en forma de horquilla, por donde ha de pasar el cuello de las bestias de carga, presentando la parte central de dicha pieza curvada en su parte media varios orificios por los que se introduce un pasador destinado a mantener en determinada posición más o menos próximos a los extremos del yugo, una anilla por la que pasa la lanza del arado o del objeto de arrastre, siendo susceptible de recibir un muelle que regule la tensión producida por la tracción animal.

85

90

2ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "UN NUEVO MODELO DE YUGO".

•57540



Todo conforme queda descrito en la presente memoria,  
que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos  
que se acompañan.

95

Madrid, 6 diciembre 1956.-

ALFONSO UNGRIA



FIG. 1ª

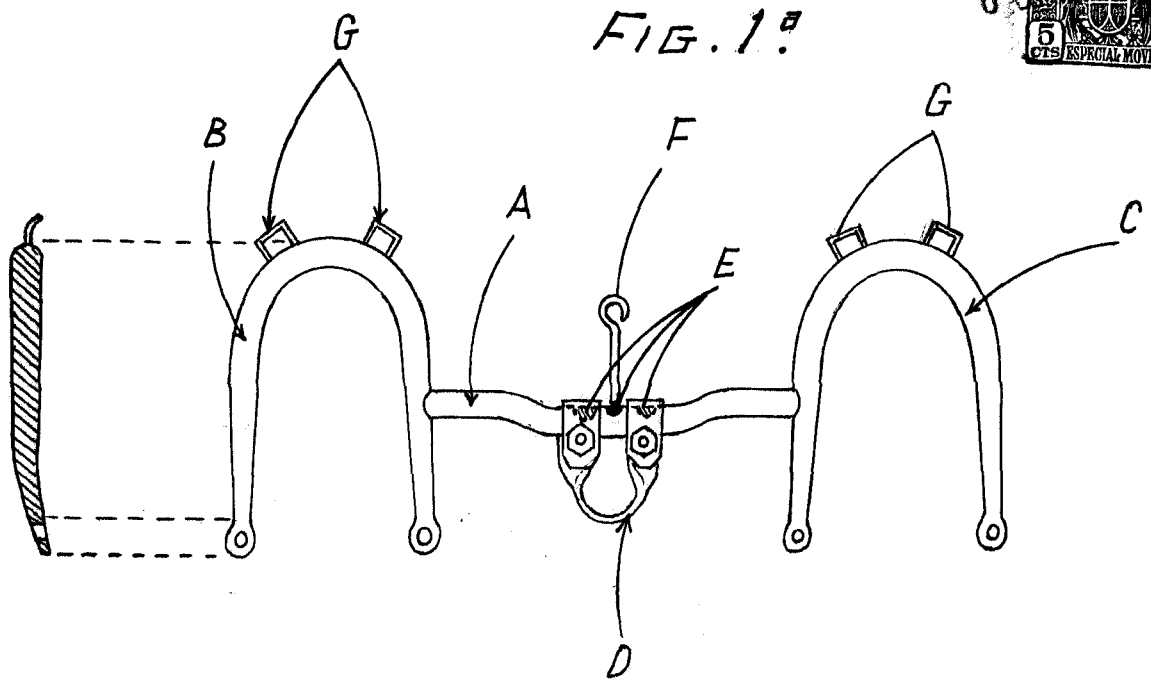
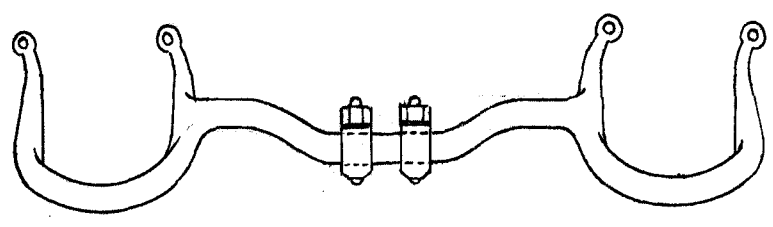


FIG. 2ª



•57540

ESCALA VARIABLE  
MADRID, 6 DE diciembre DE 1956  
ALFONSO UNGER